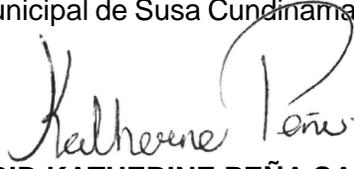


INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 16 de Julio de 2021. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que el Juzgado Civil Municipal de Ubaté Cundinamarca allegó el oficio N° 1524 de 27 de octubre de 2020 mediante el cual manifiesta que dicho juzgado por auto de 13 de noviembre de los corrientes dispuso ampliar las facultades de este Despacho otorgadas en el comisorio 01-10-2020 en punto de subcomisionar a la Alcaldía Municipal de Susa Cundinamarca para llevar a cabo la comisión implorada. Provea.



INGRID KATHERINE PEÑA SANCHEZ
SECRETARIA AD-HOC

REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:

Rad. 2020-00001

Proceso Comisión

Comisorio: 25 de 02 de septiembre de 2019

Procedencia: Juzgado Civil Municipal de Ubaté Cundinamarca

Decisión: Subcomisionar a la Alcaldía Municipal de Susa Cundinamarca

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Susa, dieciséis (16) de julio de dos mil veintiuno (2021).

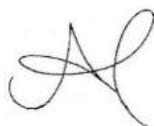
Visto el informe secretarial que antecede este Despacho Dispone:

Sub comisionar a la Alcaldesa Municipal de Susa Cundinamarca o a quien ella delegue, para realizar la diligencia de secuestro de la cuota parte que posee el demandado señor Jairo Alarcón Ramírez sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 172-12238 predio urbano ubicado en la carrera 3 # 5-47 / 5-51 de esta municipalidad. Por secretaria librese el despacho comisorio con los insertos del caso.

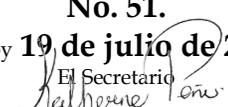
Se le concede el término de 15 días hábiles a la comisionada a partir de la recepción del despacho comisorio en su Oficina para darle cumplimiento.

Por secretaría infórmesele a la auxiliar de la Justicia GLADYS SANTANDER FLOREZ quien fuere designada como secuestre por auto de 19 de febrero de 2020 que obra a folios 6 y 7 del expediente, lo aquí decidido y a háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



AIDA BEATRIZ VELASQUEZ LOPEZ
JUEZA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:
No. 51.
De hoy **19 de julio de 2021**
El Secretario

INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ